

curiosos corrian en tropel detras de nuestro ministro, diciéndole denuestos, porque lo creian un español partidario de la causa de don Carlos. Quien hace volar sobre su cabeza una patata; quien le prodiga los mas horribles dicterios; y en medio de este tumulto y algazara entró Basadre triunfante en la prision. De allí salió, porque respondieron por él, en cuanto á la identidad de la persona; pero apenas habia puesto los pies en el buque que debia transportar esa epidemia á nuestro desgraciado pais, cuando llegaron las órdenes del tribunal de comercio, para arrestarlo á petición de sus infinitos acreedores.

233. Tal es el hombre que depone contra nosotros, y contra mí : el mismo que con el señor Rejon, me prometia la presidencia, y me hablaba para reducirme á sus ideas de Anibal y de Artagerges, de Fenicia y de Tiro, de la revolucion de Francia y de la egira de Mahoma, en fin de cuanto tenia un nombre roncador, hacinándolo todo con tan poca maña como poca oportunidad. Este es el mismo Basadre que me visitaba y hacia antesalas, que me suplicaba que me interesase con mi compañero don Lucas Alaman para que lo empleara; este es... Mejicanos, es inútil cansaros, este es BASADRE.

234. He ahí la galería de nuestros acusadores. No hablaré de cierto *Ingles-Británico*, sin duda de *Inglaterra*, porque no acabariamos nunca, si entraramos en la crítica de los desatinos de la seccion, ni mencionaré los nombres de los agentes subalternos. Si acaso se empolvaren esos cuadros, el que limpiarlos quiera, detras de la puerta tiene por trapo á don Francisco Carvajal, limpio y puro como su declaracion y aledaños.

YO MISMO.

235. Seria incompleta esa galeria, si faltara en ella el cuadro de la víctima en medio de los de sus sacrificadores; y por otra parte no pudiendo esperar que se atribuyera mi silencio á modestia, debia temer que se me imputara á miedo. Hablar de sí, cuando los demas no quieren ocuparse de nosotros, jactancia fuera y vanidad pueril; mas justificarse, presentarse á los ojos del mundo tal cual uno es, cuando sus enemigos lo han desfigurado y cubierto de calumnias, es un derecho santo que ninguna moral condena. « Ten cuidado de tu buen nombre, » dice el mas sabio de los códigos que puede el hombre adoptar por basa de su conducta. « Ten cuidado de tu buen nombre, » ha repetido la voz de la filosofia en todos los ángulos de la tierra, y seria faltar al precepto y desaprovechar el consejo, callar á la faz de un pueblo, cuya estimacion y aprecio son todo lo que anhela mi alma.

236. Si, Mejicanos; vuestra estimacion, el aprecio que os he merecido y de que tan relevantes pruebas os he debido en muchas ocasiones, han sido para mi la recompensa mas satisfactoria, á que hubieran aspirado mis mas ambiciosos deseos; pero yo cesaria de ser acreedor á tanta generosidad de vuestra parte, si autorizara con mi silencio unas calumnias que mas que el mio mancillan vuestro nombre. Permittedme pues cubrir mi divisa y alzar la visera, para que cuantos quieran correr al palenque, puedan conocerme por mi rostro y no por vuestros colores.

337. No os hablaré de lo que no me pertenece á mi, de lo que á ciegas prodiga la fortuna, ni de lo que mas envanece la imaginacion y halaga los sentimientos del hombre. De todo eso podria hablaros cuando se tachara la pureza de mi amor á la libertad, cuando menester fuera contar los sacrificios personales por el bien general; cuando fuera inevitable mostrar las cenizas de los pergaminos que yo he arrojado contento en la pira funeral de la aristocr cia, los pedazos del roto escudo que yo mismo he hollado, al alistarme en las filas de los libres. Otros t tulos, otros timbres puramente personales son los que yo puedo citar, sin que mi orgullo provoque la censura de ningun hombre de honor.

238. Muy j ven todav a, y cuando el pensamiento de la emancipacion se reducía á meros rel mpagos que ni aun como el crep sculo de la libertad podian mirarse, dej  el suelo que me habia visto nacer y fu  á combatir por la causa de los que nuestros padres llamaban entonces sus hermanos. Mi carrera militar es p blica y todav a viven muchos de mis compa eros de armas. Yo merecí la admision en uno de los cuerpos mas distinguidos del  jercito, y que mas dias de gloria dieron   la bandera espa ola en una guerra en que todo un pueblo peleaba por su independencia, pero en donde, sobre todo al principio, no habia mas que un pu ado de soldados con disciplina y verdadero  ritu militar: pu ado que sirvi  de pie despues   un  jercito que midi  sus armas honrosamente con los vencedores de Jena y de Austerlitz. Con esos valientes seguí en los diferentes trances de la campa a, hasta que siendo segundo teniente de Guardias, que equivalía   capitan del  jercito,

pas  al estado mayor, en que concluí la guerra con la graduacion de teniente coronel, ascenso obtenido como la cruz de San Fernando, por haber tomado   la bayoneta el Fuerte del Pr ncipe, con tres compa ias en el sitio de Pamplona.

239. La paz de Europa termin  la sangrienta lucha de Espa a. Fernando al apoderarse del imperio absoluto no olvid  que el estado mayor se componía de la flor de los liberales, y decret  su inmediata disolucion. Mi vuelta al cuerpo de Guardias fue el resultado necesario de la supresion del cuerpo en que servía; pero mis antiguos compa eros me prodigaron las muestras mas lisonjeras de su aprecio, y mis nuevos gefes me dieron un testimonio irrefragable del alta consideracion con que me honraban, nombr ndome primer profesor de la academia de caballeros cadetes de la guardia real de infantería. Vuelta la Constitucion   su fuerza y vigor por el alzamiento de la Isla de Leon, me elev  el rei al rango de oficial de la secretaria de la guerra, y secretario suyo con egercicio de decretos. La invasion francesa para destruir el  rden constitucional de cosas que yo habia contribuido   restablecer, me llam  de nuevo al  jercito,   donde fui   ponerme al frente del regimiento 2.  de ligeros de caballería, de que era coronel. Durante esta campa a mand  una brigada de caballería, y con ella defendí la libertad, hasta que, disuelto el gobierno y entregadas las mas de las plazas, salí de la P ninsula no solo para no someterme   una capitulacion que desaprobaba, sino para ofrecer mis servicios y mi persona   la patria.

240. Me habia propuesto daros cuenta solamente de la parte de mi vida pol tica que no podia conocer la mayoría

del pueblo mejicano, porque el teatro de mis acciones, como hombre público y como particular, está demasiado lejos de vosotros, y porque para contrarestar los efectos de una maledicencia sistemática, basta lo que de mi sabe toda la República. Mas habiendo visto que el señor Zavala niega á la faz del mundo con una desvergüenza sin egemplo los servicios que he tenido la buena suerte de rendir á mi país, no se me imputará jamas á vanidad que os repita lo que ninguno de vosotros ignora, pero que podrian poner en duda mis enemigos para desmentirlo despues victoriosamente, apoyándose en mi silencio.

241. Cuando llegué á la República, todavía estaba el castillo de Ulúa en poder de los Españoles. El gobierno habia creído necesario formar un acantonamiento de tropas en Jalapa, para que auxiliaran la plaza de Veracruz y acudieran á los puntos en que se pudiese presentar el enemigo. Yo tuve el honor de merecer la confianza del gobierno y obtuve el mando de aquel campo volante. Los servicios que un gefe militar puede hacer, aun en tiempo de paz, son tan importantes como los que excitan la admiracion en el campo de batalla, porque sin aquellos, nunca se podrian realizar estos. Es menester formar al soldado, inspirarle el espíritu marcial, enseñarlo á prepararse á la pelea, y someterse con docilidad á la disciplina militar: tales fueron las grandes atenciones que me propuse por fin de mis tareas, luego que me ví al frente de tropas mejicanas. Sin embargo, no me contentaba con la instruccion pacífica y la escuela sin riesgos á que presidia en el campo de Jalapa; y aunque mi encargo no me obligaba á desempeñar otro servicio, no por eso dejaba de bajar á la plaza de Veracruz

en los intervalos que hubiera podido consagrar al reposo. Si mi presencia fué allí de alguna utilidad, y si me presté con celo patriótico á cuanto yo habria podido llevar á cabo, cosas son que no me permite la delicadeza mencionar. Hablen por mí las tropas de mi mando; hablen los habitantes de Veracruz y los de Jalapa; hable el general Barragan, que mandaba en gefe las fuerzas de aquellos puntos.

242. Antes de la disolucion del acantonamiento de Jalapa, estalló la sublevacion del Cerro-Colorado, en que tomaron parte algunos soldados de uno de los regimientos del egército, desconociendo la autoridad de su gefe. Yo me diriji al punto del levantamiento con una seccion, y contribuí eficazmente á dispersar á los revoltosos, contra quienes tambien marchó por órden del gobierno el general Barragan. Sea cualquiera la interpretacion de los partidos, la sana imparcialidad de la justicia no podrá dejar de mirar como un atentado la sublevacion de una bandada de ilusos ó perversos contra un gobierno *legítimo*, y como el cumplimiento de la primera obligacion de un militar, la repression de semejantes excesos.

243. Disipada la rebelion y presos algunos facciosos, volví á Jalapa. El espíritu de la revuelta comenzaba ya á extenderse como una fiebre contagiosa. El estado de Tabasco se substrajo á la obediencia del gobierno; pero su posicion y las fortalezas que habian levantado los refractarios, hacia mucho mas difícil su repression y daba mayor importancia á su alzamiento, sobre todo en época en que las escisiones políticas tomaban ya un aspecto amenazador. Cúpome á mi la suerte de mandar las fuerzas que el gobierno envió al estado revuelto, y embarcándome en An-

ton-Lizardo, llegué á la Barra principal de Tabasco, y dispuse un ataque sobre el punto mas importante de la fortificacion. Las armas nacionales alcanzaron la victoria, y ocupé la capital del estado, poniendo en posesion del mando al comandante general de él. Yo sé bien que estos méritos son otros tantos crímenes para la faccion desorganizadora; pero afortunadamente la gran mayoría del pueblo mejicano piensa de un modo mui diverso, y sabe agradecer el ardor y constancia con que un buen ciudadano sostiene el orden y protege la tranquilidad pública.

244. Disuelto el canton y estando en Méjico de guarnicion con el regimiento de mi mando, invadieron algunos aventureros el estado de Tejas, por que codiciaban ese precioso joyel á nuestra patria, é intentaban, como intentarán siempre, arrebatárselo. Dispúsose una expedicion para castigar á los aventureros que habian alterado la paz y harmonía de la República en uno de sus mas hermosos distritos, y recayó el mando de ella en el general don Manuel Rincon, nombrándoseme á mí su segundo. Para realizar la expedicion era necesario que se reuniera al pie de division que ya teniamos, un complemento de tropas que debian pasar del estado de Yucatan á Veracruz, donde reunidas todas las fuerzas de la expedicion, íbamos á embarcarnos para las costas de Tejas. Conociendo la importancia del tiempo, me ofrecí voluntariamente á ir á Yucatan para activar por mí mismo la pronta reunion de las tropas. La mar presentaba todas las señales de un temporal, y los marineros no dejaban de manifestar bastante repugnancia en hacerse á la vela; pero mis instancias y mi entereza vencieron su indo-

cilidad, y mi encargo tuvo el éxito feliz que yo me habia prometido, á despecho de la grande oposicion que por todas partes encontraba, y de la violencia del tiempo. En este intervalo tuvo por conveniente el gobierno supremo nombrarme gefe principal de la expedicion, en lugar del general Rincon que habia hecho dimision del mando. Nuestra marcha á Tejas no se verificó, porque el general Bustamante, que mandaba las armas en los estados de Oriente, acudió con presteza al estado revuelto, y frustró las tentativas de la turba advenediza que habia quebrantado los mas sagrados derechos de la federacion mejicana.

245. El ministro de la guerra don Manuel Gomez Pedraza habia obrado hasta entonces de un modo franco y constitucional; pero las divisiones y subdivisiones en que se desgarró la federacion, le hicieron mendigar el favor de todos los partidos que las leyes de la república debian tarde ó temprano exasperar, porque en realidad casi todos conspiraban contra ellas. Abandonó pues el partido mas numeroso, pero menos activo, y se ofreció á pública subasta al bando que mas vetajas le presentara, reservándose siempre la accion de alistarse en el partido que triunfara. La perfidia de Pedraza fue la señal de la persecucion; el partido cuyo favor solicitaba, no podia creer que fuese sincera su apostasía, y él juzgó que no lo convenceria jamas de su adhesion, si no le inmolaba las víctimas que designaban sus deseos de venganza y las probabilidades de su conspiracion contra la Constitucion y las leyes. Entre los cuerpos que se quedaron sin gefes, se contó desgraciadamente el mio—cuerpo á cuya instruccion y disciplina me habia yo dedicado con todo el esmero y celo

de que soi capaz, y el cual lograron seducir los desorganizadores, cuando destinado á Michoacan quedó abandonado al vértigo funesto del espíritu revolucionario. La separacion de mi cuerpo, y el pretexto que para cohonestarla adoptó el ministro de la guerra, nombrándome director de ingenieros, son dos testimonios honrosos del concepto de inflexibilidad y rectitud que yo merecia al mismo Pedraza.

246. Pudiera citar muchas pruebas del aprecio y popularidad de que gozaba ya entonces en la república; mas me contentaré con hacer mencion de una, que me parece de mayor importancia, por ser menor la consideracion que los hombres del poder debian á la opinion pública en la misma época. Era en efecto tan liviana la reputacion del gobierno, que el comercio de la capital no quiso poner sus caudales bajo su proteccion. Corrido y despechado eligió para gefe de la conducta que debia bajar á Veracruz, al general Mora, nombrado comandante general de aquel estado. Los interesados no dieron por eso muestras de mayor satisfaccion ni confianza, y el mando de la conducta vino á parar al hombre que el señor Zavala llama *desconocido*. Desde el instante en que se publicó mi nombramiento, me manifestaron los comerciantes y capitalistas de Méjico las pruebas mas lisonjeras de su seguridad y satisfaccion. El hombre *desconocido* mereció que le fieran sus intereses todos los que antes habian andado tan remisos y suspicaces. El señor Zavala no hace mérito de un hecho que importa poco en cuanto á la confianza que un gefe militar pudo inspirar, mas que interesa mucho con respecto al estado de descrédito á que habia llegado el gobierno;

pero no podia hacerse mencion de ese acontecimiento, sin elogiar á un contrario, y eso no entraba en el plan del llamado *Ensayo histórico* sobre las revoluciones de Méjico. *Y así se escribe la Historia!*

247. El vice-presidente don Nicolas Bravo, hombre íntegro y tan amante como el que mas de la patria, habia apurado ya todos los recursos y medios suaves, sin que el presidente se hubiera podido desprender del plan equivocado, en que lo habia embrollado la influencia de un ministro extranjero. No era posible que un ciudadano que tantos y tan cuantiosos sacrificios habia hecho por la independencia, sufriera con indiferencia que el presidente de los Estados-Unidos de Méjico, fuese ministro de las voluntades de un extranjero, y que el palacio de la presidencia no fuese mas que una oficina de un gabinete vecino. El señor Victoria permaneció sordo á los consejos de sus amigos, á las reflexiones de los buenos ciudadanos y á las amenazas de los estados; y por último forzó al general Bravo á redimir la República de una tutela tiránica y desleal.

248. El plan del general Bravo era vasto y concurrían á él todos los ciudadanos de la República notables por sus virtudes y sus talentos; pero la buena fé del gefe del movimiento y sus deseos de evitar la efusion de sangre, lo decidieron á aceptar un armisticio que, con pretexto de reflexionar sobre las condiciones que exijia, le propuso el general Guerrero. Menos honrado, y avezado á los viles manejos y perjurios de los esclavos, Guerrero se aprovechó de la confianza de su generoso enemigo, y cayó de improviso sobre sus tropas, convirtiendo en degüello la